



RESUMEN EJECUTIVO INFORME ABEN/UAI/ INF. N° 03/2020

AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA AGENCIA BOLIVIANA DE ENERGÍA NUCLEAR, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 – ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

- Objetivo:** El Objetivo de la auditoría consiste en emitir una opinión independiente en relación a si el Control Interno vigente en la Agencia Boliviana de Energía Nuclear, relacionado con el registro y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, ha sido diseñado e implementado para lograr los objetivos de la ABEN.
- Objeto:**
- Balance General Comparativo.
 - Estado de Recursos y Gastos Corriente Comparativo.
 - Estado de Flujo de Efectivo Comparativo.
 - Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Comparativo.
 - Ejecución Presupuestaria de Recursos.
 - Ejecución Presupuestaria de Gastos.
 - Cuenta Ahorro Inversión y Financiamiento Comparativo.
 - Notas a los Estados Financieros.
 - Inventario de Activos Fijos e Intangibles.
 - Inventario de Almacenes.
 - Conciliaciones Bancarias.
 - Documentación del Cierre Presupuestario 2019.
 - Procesos administrativos – financieros conformados por los siguientes componentes y/o rubros: Activos Fijos en Operación, Construcciones en Proceso, Servicios Personales, Servicios no Personales, Materiales y Suministros.
 - Otra documentación relacionada con el propósito del examen.
- Resultados:** Producto del análisis y revisión de la información y/o documentación remitida para el cumplimiento del objetivo de auditoría se obtuvieron los siguientes resultados:
- 2.1 Pagos por conceptos de contratos suscritos entre la Agencia Boliviana de energía Nuclear y distintos contratistas
 - 2.2 Deficiencias en la elaboración de Contratos
 - 2.3 Administración de los Proyectos a cargo de la Dirección de Aplicaciones de la Tecnología Nuclear
 - 2.4 Apropiación contable
 - 2.5 Ausencia de documentación de respaldo del destino final de los gastos por concepto de refrigerio en la realización de Consultas Públicas
 - 2.6 Inadecuada administración del material adquirido para la socialización
 - 2.7 Asignación de Ropa de Trabajo
 - 2.8 Aprobación de informe final de viaje
 - 2.9 Inconsistencias en la documentación de respaldo e informe de recepción y conformidad
 - 2.10 Deficiencias en la elaboración de las especificaciones técnicas para el arrendamiento de inmueble
 - 2.11 Retención de impuestos a la prestación del Servicio de Seguridad y Resguardo por parte de la (USFE - SUR).



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



agencia
boliviana de
energía
nuclear

Conclusión: Como resultado del examen, se concluye que el Control Interno vigente en la Agencia Boliviana de Energía Nuclear, relacionado con los registros y estados financieros al 31 de diciembre de 2019, ha sido diseñado para lograr los objetivos de la ABEN; sin embargo, no está siendo aplicado adecuadamente, aspecto que generó las observaciones reportadas en el Capítulo 2 "Resultados del Examen", del presente informe, cuyas recomendaciones son emitidas a objeto de contribuir a su fortalecimiento.

La Paz, 29 de junio de 2020.